ACTA No. 006		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Necesidades de materiales de formación de las áreas de Bioconstrucción y Tecnoparque, elementos eléctricos para la vigencia 2024		
CIUDAD Y FECHA: Pitalito, 21 abril 2024	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Biblioteca sede Yamboró	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Huila/ CGDSSC**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Contextualizar las necesidades. 2. Descripción de las necesidades.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Describir las necesidades de materiales de formación de las áreas de Bioconstrucción y Tecnoparque. elementos eléctricos, que se pretenden satisfacer en el centro de formación para la vigencia 2024		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. Se reúnen los instructores técnicos de la regular área FIC Juan Alexander Lugo, Nestor Julian Castillo y Cristian Camilo Villarreal, personal de Tecnoparque Héctor Jaime Estrada Toledo y Alejandro Lozano Bohórquez y el coordinador académico de la sede Yamboró Sergio A Jaramillo Claros, teniendo en cuenta la circular y el inventario se hace necesario plantear las necesidades a solicitar para ejecutar las prácticas formativas y actividades de aprendizaje de etapa lectiva de la FPI de los aprendices del área del Fondo de la Industria y la construcción FIC, tanto de tecnólogos y técnicos de la sede Yamboró; así mismo, se hace necesario la adquisición de los materiales de formación para la ejecución del proyecto SGPS-12046-2024: Red Tecnoparque Huila - Nodo Pitalito Vigencia 2024

2. Los programas que requieren la adquisición de dichos materiales se relacionan a continuación:

Nº	NOMBRE DEL NIVEL	CODIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	CURSOS	RUBRO PRESUPUESTAL
1	Técnico	2925537, uno por iniciar en el trimestre 4 según indicativa	Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales.	2	Regular

El SENA, tiene como misión gestionar el desarrollo del talento humano y el fortalecimiento empresarial en los ámbitos social, económico y educativo de la formación profesional integral y para ello, se requieren materiales de formación profesional, con los cuales se garantiza insumos fundamentales para la práctica lectiva de los programas relacionados en el desarrollo de la formación del aprender haciendo, además del apoyo al desarrollo d ellos diferentes sectores económicos de área de influencia por medio del desarrollo de proyectos formativos enlazados a cada unió de los programas de formación.

Qué según el acuerdo 00016 de 2012, el programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, busca contribuir al desarrollo tecnológico, la competitividad de las empresas del país, así como al fomento de la gestión en investigación, innovación y el conocimiento, a través de diferentes acciones que incentiven el desarrollo de proyectos y estrategias que generen resultados cuantificables y verificables en el sector productivo, la formación profesional integral y la formación para el trabajo.

Que, en cumplimiento de las normas vigentes, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila, requiere contratar la compra de materiales de formación para la ejecución del proyecto Red Tecnoparque Huila - Nodo Pitalito Vigencia 2024 (SGPS-12046-2024), que tiene como propósito el mejorar la atención a emprendedores y empresarios, a través del desarrollo de 41 proyectos de base tecnológica desde las líneas de Tecnologías virtuales y Electrónica y Telecomunicaciones, en pro de impulsar la productividad y competitividad de la región sur del Huila.

Teniendo en cuenta que el centro de formación no cuenta con varios de estos materiales, para poder garantizar la totalidad y normal desarrollo de la FPI de la vigencia, se requiere satisfacer esta necesidad, contratando la compra de materiales de formación con un proveedor con experiencia que cumpla con las condiciones contractuales.

Se Proyectó solicitud de materiales y cantidades de acuerdo con las necesidades primordiales y las proyecciones históricas de recursos asignados al centro de formación.

- **Dependencia: 952818** - Adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del SENA nacional, con posición del gasto C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Con el concepto del gasto adquisición de bienes y servicios y nombre del rubro: materiales formación: adquisiciones materiales para la formación programas FIC -CPE No. 41-9-2024-003878, por valor de: **$ 29.996.000**

- **Dependencia: 952869** - Adquisición de bienes y servicios - servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la

competitividad del mercado del trabajo - implantación de programas para la innovación y el desarrollo tecnológico a nivel nacional-, con posición del gasto C-3605-1300-3-40402A-3605007-02, con el concepto del gasto adquisición de bienes y servicios y nombre del rubro: materiales formación, por valor de: **$3.021.722**

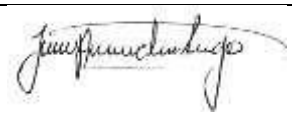
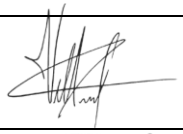
Con esto se espera lograr satisfacer las necesidades en procura de cumplir con la misión institucional la cual le corresponde al estado en invertir en el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social y técnicos de los trabajadores, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas.

CONCLUSIONES
Con base en las razones expuestas anteriormente, se remite para el trámite correspondiente de disponibilidad presupuestal en la coordinación administrativa y financiera.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Remitir a coordinación administrativa.	03/04/2024	Coordinación académica	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
JUAN ALEXANDER LUGO	**Regular**	
NESTOR JULIAN CASTILLO	**Regular**	
CRISTIAN CAMILO VILLARREAL	**Regular**	
SERGIO ARMANDO JARAMILLO CLAROS	**Coordinador Académico Yamboró**	
ALEJANDRO LOZANO BOHORQUEZ	**Dinamizador Tecnoparque**	
HECTOR JAIME ESTRADA TOLEDO	**Experto Tecnoparque**	